



RES - 2026 - 431 - D-ODN # UNNE

VISTO:

Los términos de la RES - 2026 - 252 - D-ODN # UNNE , por la cual se llama a Concurso Cerrado Interno para cubrir el cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 03, con funciones de JEFE DE DEPARTAMENTO POSGRADO y se designó a los Jurados pertinentes, conforme lo establecido en la Resolución N° 386/17 C.S. y sus modificatorias RES-2023-515-CS#UNNE y RES-2024-831-CS#UNNE; y:

CONSIDERANDO:

Que es necesario modificar la fecha del llamado a Concurso, estableciéndose la misma el día 15 de mayo de 2026 por tareas referidas a las elecciones de nuevas autoridades por el período 2026-2030.

Que la Jurado Titular Cra. Maria Carla Velar incorporada por RES - 2026 - 408 - D-ODN # UNNE no puede ejercer dicho papel en el Concurso de referencia por haber sido designada Secretaria Administrativa de esta Facultad de Odontología.

Que corresponde en consecuencia la incorporación del Jurado Suplente siguiente, Sr. Téc. Carlos Enrique Segovia Alvarez.

Que se han tomado los recaudos administrativos pertinentes;

Por ello:

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1° - **INCORPORAR** como Jurado Titular al Sr. CARLOS ENRIQUE SEGOVIA ALVAREZ- D.N.I. N° 21.364.789 - para entender en el CONCURSO CERRADO INTERNO, dispuesto por RES-2026-252-D-ODN#UNNE y su modificatoria RES - 2026 - 408 - D-ODN # UNNE , para cubrir un (1) cargo del Agrupamiento Administrativo - Categoría 03, con funciones de JEFE



DEPARTAMENTO POSGRADO de la F.O.U.N.N.E., por las razones enunciadas precedentemente.

ARTICULO 2º: **MODIFICAR** el ART. 8º de la RES-2026-252-D-ODN#UNNE estableciendo como nueva fecha el día 15 de mayo de 2026 a las 8:00 hs, en la Salón Auditorio "A" del Sector Decanato de la Facultad de Odontología

ARTICULO 3º -**REGÍSTRESE**, comuníquese y archívese.

Dra. MARIEL BEATRIZ GALIANA  
Secretaría Académica

Dra. ANDREA VERONICA GALIANA  
Decana

## Hoja de firmas